

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

40938 HUESCA

Edicto

El Juzgado de 1.ª Instancia n.º 3 de Huesca, Anuncia

1. Que en el procedimiento concursal número 430/2010 referente al deudor Construcciones Inmobiliarias Novellón, S.A., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de 1ª Instancia.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Dado en Huesca, 4 de noviembre de 2010.- El/la Secretario Judicial.

ID: A100085982-1